CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509004147	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AV. ESPAÑA NRO. 1268 — Localidad: ASUNCION

Tomador: KAWARA TRADE S.A. — Documento: UY21441151001

Domicilio: COLONIA 993, PISO 3 — Localidad: MONTEVIDEO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
12/10/2021	00:00 hs de 04/10/2021	23:59 hs de 04/10/2023	731	U$S 39.292,00

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final U$S	
Prima	1.071,82
I.V.A. s/Prima	107,18
Premio	1.179,00
Interés p/Finac.	0,00
Iva s/Interes	0,00
Costo del Finac	0,00
COSTO FINAL	1.179,00

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

64-0002	Según Res.: 101/98	Fec. 31/08/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado U$S:		1.179,00
Cuota	Fecha	Monto U$S
0	18/10/2021	1.179,00
TOTAL		1.179,00

Emitido en ASUNCION, 12 de octubre de 2021

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARD
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Mercedes Medina
Secc. Gestión de Pólizas
DCP/DSEI - ANDE

Póliza Nro: 1509004147
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: KAWARA TRADE S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AV. ESPAÑA NRO. 1268, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

U$S 39.292,00.- (Dolares Americanos: Treinta Y Nueve Mil Doscientos Noventa Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

KAWARA TRADE S.A., con domicilio en COLONIA 993. PISO 3, MONTEVIDEO - URUGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Licitación Pública Internacional ANDE-SBE N° 1587/2020 para la "Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional", LOTE 1. Contrato N° 8285/2021.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Mercedes Medina
Secc. Gestión de Pólizas
DCP/DSE1 - ANDE